



## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



DRA. ANA MARGARITA DE LA O MELARA  
Directora Hospital Nacional "San Rafael"

Tel. 2594-4008



GOBIERNO DE EL SALVADOR

FONDOS PROPIOS

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

PREVISION NO:54109

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 17 de Abril del 2023

No.Orden:96/2023

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

HERNANDEZ , MARITZA CECILIA

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PRODUCTOS FERRETEROS	-	-
25	Cada Uno	Código: 70190826 TUBO DE BICICLETA DE 26" (R-57)	\$5.50	\$137.50
-	-	TOTAL.....	-	\$137.50

SON: ciento treinta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de America.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

Renglón No.57 TUBO DE BICICLETA DE 26"

Forman parte integrante de la Orden de Compra con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de cotización b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital

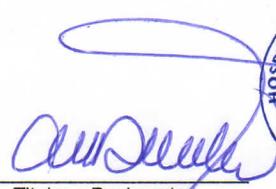
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 96/2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 053/2023 y SOLICITUD DE COMPRA No. 058/2023, El pago de las obligaciones se hará efectivo posterior a los 60 días calendarios a la recepción del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello, por favor concertar cita al 2594-4000, EXT.4063, 4066.

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 10 días hábiles después de distribuida la orden de compra.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de José Aníbal Suarez Martínez (Encargado de Bodega de Mantenimiento) de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

LUGAR DE NOTIFICACIONES DEL PROVEEDOR:

  Titular o Designado	 
 	